

DIARIO DE CATALUÑA

PRECIOS DE SUSCRICION

BARCELONA. 6 reales al mes.
PROVINCIA. 22 reales trimestre.
ANTILLAS Y EXTRANJERO como en Provincias con el re-
cargo del correo.

Redacción y Administración

CALLE DE SANTA ANA, 27, 1.º

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración: calle de Santa Ana, 27, 1.º y
en las principales librerías católicas.

Número suelto 5 céntos.—Con folletín 10

NUM. 396.

AÑO II.

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1889.

BIBLIOTECA

DIARIO DE CATALUÑA

La Panfona del 1100. Sr. Obispo de Cartagena y el Discurso preliminar leído por D. José M. Montenegro y Soto, en el Acto literario celebrado en la Universidad de Deusto.
Forman un solo volumen, sencillamente encuadernado, y se vende en esta Administración, al precio de 3 real e ejemplar.

Piso 2.º con vistas á grandes jardines, espacioso, decorado, con lavadero y escalera independiente y gran terrado. Calle Baja de San Pedro, número 7, entrada por la de Monjuich, 3.
Horas, de 8 á 10 y de 3 á 4, portería casa número 7.

Traslado. Pianos, Armoniums

El antiguo almacén de M. Plana se ha trasladado á la Ronda de la Universidad, 16, próximo á la Rambla de Cataluña. Representando los acreditados pianos alemanes Lipp & Sohn y los armoniums Alexander, se hallará de manifiesto un escogido surtido de todas clases. Pianos de cola de varios tamaños, de aquella fabricación, siempre premiada con las mayores distinciones. Colección especial de pianos y armoniums por alquiler.

Casa de huéspedes de María Estrade d'Canals, Ronda de S. Antonio, 90, 4.º, 2.º

LA PASTORAL del venerable Obispo de Cartagena ACERCA DEL LIBERALISMO

Magnífico documento que descubre y hace polvo al liberalismo reinante, cuyos sofismas y arterias engañan á muchos católicos, y cuyo activo veneno empozoña la vida de los individuos y de los pueblos.

De la presente Pastoral se han hecho dos ediciones, con el retrato del autor, y se halla de venta en la Administración de los periódicos católicos de España y en las principales librerías.

PRECIOS

Edición mejor:
Cada ejemplar, 0'25 céntimos.
Cada docena, 2'50 pesetas.
Edición de propaganda:
Cada ejemplar, 0'10 céntimos.
Cada docena, 1 peseta.
Cada ciento, 7'50 pesetas.
Los pedidos directos, á D. Antonio Quintana, calle de la Bolsa, núm. 10, principal, Mañana.

DIARIO DE CATALUÑA

3 de Octubre de 1889.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 2 Octubre, á las 9'45 mañana.—El consejo ocupóse de las gestiones de la Nunciatura para el indulto de los Párrocos de Elorrio y Castillo-Elejabeitia.

Dicen que el gobierno está dispuesto á conceder el indulto, pero mediante la condición de que el clero se abstenga en lo sucesivo de predicar contra el liberalismo.

Dando el hecho por cierto, se opina en los círculos eclesiásticos que esta ha sido una manera de negar el indulto: porque todos saben bien que no es posible se allane la Nunciatura á semejante condición.

«La Cátedra divina no está al arbitrio de ningún gobierno civil» me decía hoy un elevado personaje, y no es posible avenencia, colocando la cuestión en el terreno propuesto por el señor Canalejas, á menos que hubiere la intención, cosa inadmisibles de todo punto, de perturbar las conciencias católicas.»

Asegurábase que el señor Canalejas se mostraba muy duro en sus apreciaciones para con el Magistral de Vitoria, único al parecer que atrae sobre sí todas las iras ministeriales.

Madrid 2, á las 2 tarde.—La tripulación del «Miguel y Teresa» está en libertad.

Hablase fugado antes de la llegada de la comisión marroquí.

Las Cortes se abrirán el día 29 del actual.

Háse declarado libre el comercio de cabotaje del trigo y de la cebada en los puertos marroquíes.

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA

ORACIÓN

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que, unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de nuestro Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre Inmaculada, salvadnos!
¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

(S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día en todos los del presente año, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la precedente oración.)

A «EL CORREO ESPAÑOL.»

El párrafo V del artículo que el 17 de Septiembre dedicó al DIARIO DE CATALUÑA, empieza con este epígrafe:

«En donde se ve que la primera heregia resulta una verdad de sentido común». Y á continuación añade: el Pensamiento del Duque de Madrid dice textualmente: «Porque desea el Duque de Madrid que conste de una manera bien precisa que él es el único que rige y guía á la comunión católica monárquica, sin admitir imposiciones de nadie, aunque dispuesto siempre á oír las reclamaciones y las observaciones respetuosas de todos, y á pedir consejo á quien lo estime conveniente. El sentido lato de esta cláusula, tal como la ofrece su texto literal, encierra el más absoluto y abominable cesarismo, y, aún circunscribiéndolo á la acción y marcha política, como quiere el articulista, no queda lavado de tan fea mancha; porque la espada es para la Cruz, como la política es para la Fe y la Patria. Por esto el Luminar menor fué en la España tradicional satélite del Luminar mayor, sugeriéndose el Rey además á la voz y voto de los Estamentos en todos los acuerdos y resoluciones relativos al bien general.

El insigne y nunca bien llorado patricio don Cándido Nocedal conocía muy bien esta importantísima doctrina, y, por lo mismo, se guardó muy bien de decir, como el señor de Llauder, que el Duque de Madrid es el único que rige y guía la comunión tradicionalista; sino que, más comedido y discreto, se limitó á afirmar que es el único jefe de la política tradicionalista, sabiendo que la acción de ese jefe, por más que fuera el Rey, no podía ejercerse sino dentro del círculo de la ley tradicional, que pone siempre sobre la voluntad del Rey el criterio justo y legal de la Patria. De suerte que la frase del señor Nocedal es perfectamente ortodoxa y española; mientras que la mencionada cláusula del Pensamiento del Duque de Madrid, aún entendida en el sentido meramente político, es regalista en el orden teológico y novadora en el orden jurídico. Por ahí verá el autor del artículo que combatimos, que, ó no ha entendido las palabras de D. Cándido Nocedal, ó ha discurrido muy equivocadamente, al pretender que tienen idéntico sentido que las de la cláusula citada. Entre el absolutismo, que se defiende en el Pensamiento del Duque de Madrid, y el constitucionalismo ó parlamentarismo, de que habla nuestro contrincante, hay un término medio, que es el tradicionalismo, defendido por el inolvidable D. Cándido Nocedal.

El párrafo VI, que empieza con este epígrafe: «Por qué estuvieron tanto tiempo callados? queda ya contestado en nuestro artículo del 22 del pasado. Y á lo allí dicho, podríamos añadir: hace diez años que Pírala dejó consignado en una historia, que ha dado la vuelta al mundo, el otorgamiento del sufragio universal y la libertad de cultos por D. Carlos á ciertos caballeros, que muy luego fueron los héroes de la gloriosa setembrina. Mas pasaremos por alto dicho párrafo excepto las últimas palabras, que reclaman alguna observación. Son estas: Yo daré á la Iglesia cuanto le corresponde. La palabra daré es eminentemente regalista;

pues nada puede dar el poder civil á la Iglesia católica, por la sencilla razón de que se lo debe todo. Como el tiempo es para la eternidad, la espada es para la Cruz y el cetro para la Religión. Hubiera sido ortodoxa, escrita de esta manera: «Yo devolveré á la Iglesia todo lo que injustamente se le arrebató y de derecho le pertenece, en cuanto sea posible, á juicio de la Iglesia misma».

Los párrafos VII y VIII tienen ya contestación completa en nuestro mencionado artículo, más que más respecto de los disidentes extranjeros á que se alude. Sólo nos fijaremos en este donoso epígrafe del IX: Queremos sanción coercitiva para la unidad católica. ¿Cuándo, dónde, en qué documento lo dijo el Duque de Madrid? ¿No fué precisamente ese el caballo de batalla entre La Fe y el Siglo Futuro? ¿No fuimos arrojados del lado de Don Carlos, por no querer transigir con los errores de La Fe y de la Pardo Bazán? ¿No vindicó el Duque de Madrid la paternidad del Manifiesto de Morentin? ¿Se acuerda el Correo Español del artículo mordaz y libreculista, que trataba de las vidrieras de Plasencia? ¿Ignota que el Correo Catalán, cuando el Centenario de la Unidad católica estaba en manos de los Obispos y del Papa, trató de organizar un contra centenario, proclamando aquella unidad católica, que estuvo vigente hasta hace poco, ó sea la de Carlos III, Carlos IV, Fernando VII ó Isabel II, á cuya sombra llegaron los revolucionarios, liberales y masones á la última brutalidad? ¿Tan pronto ha olvidado que se llegó á falsear la historia, celebrando el centenario de la conversión de Recaredo, con el piadoso fin, al parecer, de restar fuerzas al iniciado por Leandro, que entonces estaba ya en manos del Papa y de los Obispos exclusivamente, siendo por ende una obra meramente católica, sin mezcla de color político? Pero caemos en la cuenta de que íbamos á entrar en la exposición de la historia del carlismo, y esto requiere punto y aparte.

Acuérdese el Correo Español de la manera poco cristiana con que su hermano el Correo Catalán ha tratado á los Rdos. Sardá, Torró, Gago y embozadamente al venerable Obispo de Plasencia. Acuérdese de lo que han dicho los periódicos D. Ramón y La Fe contra el eminente orador P. Matas, S. J. Acuérdese de lo que el mismo Correo Español, La Fe y La Unión (por no desmentir su parentesco con el lealismo) han espectorado con motivo de aquel célebre y magistral discurso, pronunciado por un alumno del Colegio de Estudios Superiores de Deusto, dirigido por los ilustres PP. de la Compañía de Jesús. Acuérdese de las falsas imputaciones, que á gran el nos repartió el archisofista Mella en su famoso Conciliábulo (caridad atraccionista) Buralles. Acuérdese, en una palabra, de todos esos pozos negros de literatura envenenada, que han llegado á saturar el aire de odios y rencores. Y aquí pongamos punto, y acabemos la fiesta en paz, si no quiere salir el Correo con las manos en la cabeza.—A.

RECORTES

Dijo La Justicia:

«La Iberia nos hace saber que están en la cárcel tres ó cuatro clérigos, procesado el Magistral de Vitoria.

Todos por haber convertido la cátedra del Espíritu Santo en tribuna carlista.

«Menos mal!»

Nada de eso, Justicia.

Leyendo los conceptos que vertió en el púlpito el Magistral de Vitoria, por ejemplo, según los transcribió la acusación, resulta que nada se dijo allí en pró del carlismo.

Lea La Justicia lo que escribieron El Alcaz y La Fe, que salieron hechos unos venenillos á declarar en son de protesta que el carlismo nada tenía que ver con lo predicado en Haro, y se convenció de haber dado una pitada, faltando abiertamente al título con que se ufana; porque la acusación es injusta.

En La Unión Católica encontramos hoy una verdad tomada del Orden de Tortosa.

«Para los liberalísimos, dice, no hay más patria que la panza, llenando ésta aunque sea con viandas compradas con ochavos morunos.»

Los no liberalísimos, es decir, los liberales á medias, al estilo de La Unión, se contentan con descender de la cumbre de los principios al valle de la libertad; para pescar carteras, credenciales, diputaciones y algo que, sin ser moro ni cristiano, les llene la panza.

¿No es eso, señores?

«Habla La Unión Católica:

«De lo que es capaz El Liberal, puede preguntarse á las compañías de ferrocarriles, á los Bancos, á la Equitativa, á la New-York, á las empresas, á los actores del Real, etc., etc.»

«Pero no colguemos de un gancho todos los chorizos:

«¿Cuántos otros están en el mismo caso que El Liberal?

«De todos los que hoy ejercen de auxiliares fusionistas, puede decirse otro tanto.»

«Hablen los fondos secretos de los ministerios.

«Hable la concesión de actas y destinos.»

Y puestos á hablar, díganos también algo, aquellas pendientes de cierto carril asturiano: El puerto de Pajares.

Mr. Dononny Pidal pueden dar noticia á La Unión.

De La Publicidad:

«El periódico del señor Martos dice que la situación va á morir de un empacho.»

«Un periódico aconseja al señor Sagasta que tome agua de Loeches.

«Yo no lo echo—debe haber dicho con su sardónica sonrisa el señor Sagasta al enterarse.»

Pero ¿qué Le La Publicidad que Sagasta no lo echará con las pócimas que vienen propinando los conjurados?

Lo que es la actitud de Romero, especialmente, debe serle muy indigesta á D. Práxedes.

De la misma procedencia:

«Copiamos de un colega:

«En la administración general de Correos se ha ensayado durante dos meses una máquina para sellar cartas, que puede hacer el trabajo de ocho empleados; esto es, puede sellar 24.000 cartas en una hora, mientras que en igual espacio de tiempo un hombre experto en dicha tarea solamente podría sellar 3.000.»

«¿Qué ganas de perder tiempo y gastar dinero en máquinas!

«No llegando las cartas á su destino, ¿á qué fin sellarlas?

Y ¿cómo se justificaría la necesidad de haber empleados encargados de la correspondencia?

Las cartas podrán no llegar, pero alguien tendrá que mover las máquinas...

De lo contrario ¿cómo se llenaría la nómina?

No habría quien tuviese vergüenza para cobrarla.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 1.º de Octubre de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE CATALUÑA.

Bien dice el refrán que donde no hay harina todo es mohina. Y que del harinero carlista huyen hasta las ratas es cosa que salta á la vista. Cualquiera diría que en el campo leal ha sonado la orden de rompan filas ó el grito de sálvese el que pueda; tal es el pavor que les ha entrado á las huestes cesaristas y tan rápida y vergonzosa es la desbandada que en estos momentos estamos presenciando. Ni que en el horizonte hubiese parecido nuevamente el famoso Iris de paz, pudiera producirse una revuelta mayor. Apenas llegada la triste nueva de que El Tradicional de Valencia ha bajado á la fosa harto de suscripciones, y cuando nos enteráramos de que el integerrimo Granda y el fidelísimo Somoza le soplaban á la tía del chico de Vildósola la idea de resucitar La Esperanza en perjuicio de La Fe que no es virtud, y casi al tiempo que leíamos en El Vasco los lamentos de Liñan para enternecer á unos muchachos de Azpeitia y de Tolosa que se mostraban muy decididos á alimentar

otro órgano que defendiera con más entusiasmo el valor del *Don Quijote* de Bilbao, los primeros, y en los últimos, que de años anteriores, esta parte de la guardia de Duque de Madrid, cuando se casó, repito, empujaba a la media, sobre las piernas de dichas, una vana, que las otras, como del mundo, nos sale la muy bonita de la historia del Clavel anunciando a los cuatro vientos que las dos grandes columnas del *Correio Español* se habían venido abajo, y que la soberbia obra, que contaba por cuarenta y dos años, aquella letra veneciana de los diez mil duros, está amenazando eminente ruina.

No en vano dijimos que con los últimos fondos girados desde Loredan no había para llegar hasta fines de mes y que sería grande la bronca que se preparaba en los patios de la nueva casa de *Tocame Roque*, o sea en la vivienda de la Concepción Jerónima. Y así ha sucedido en efecto: nuestros simpáticos Herero y Mella, cansados de gastar céntimos en sellos y de contarle verdades a su jefe inmediato el director del *Correio*, han resuelto abandonar la nómina nominal e irse con la música y la famosa escalera al hombro, al campo de Amaniel a ver si vienen aquellos otros reyes, que a principios de año nuevo se anunciaron a los gallegos recién llegados a Madrid, y son más rumbosos que el otro, que les ha dejado con la sesera roma y el bolsillo enjuto.

De los dos muchachos el que da más pena y desgarrar el corazón oírle, es el de Santiago, pues como dice el pobre: ¡si al menos me pagaran la vuelta! Y con qué cara me presento ahora a D. Jesús? Y tiene razón el chico: Si a las muchachas de servicio las vuelven las amas al pueblo de donde las sacaron es incomprensible que a los escribidores se les considere de peor condición, poniéndoles de patitas en la calle y diciéndoles: ¡ahí te pudras!

El *Correio Español* de anoche no dice una palabra de la quimera surgida en casa, pero bien claro deja conocer que otros manobras amasaron ayer la argamasa político-literaria que llena todas las columnas.

La *Fe*, no queriendo dejar de mano la labor que empezó a tejer *La Patria*, le da vueltas al asunto de la reconciliación borbónica y conviniendo en que ahora como en 1868, que D. Carlos «promesas y palabras de afecto» que parten de aquellas mismas altas regiones: en que hoy, más que en 1868, se sienten sordos estremecimientos de próximos cataclismos; se inclinándose a tener por exacto que «lleguen también a D. Carlos desde los centros en que se forman las tempestades, promesas de victoria completa para corto plazo,» tranquiliza a sus lectores diciéndoles que D. Carlos «no atiende a otras voces que a las de su honra y las de su amor a España; voces a las cuales se unen las de su historia y las de su esperanza, las del conocimiento del corazón del hombre.» Que equivale a preparar el terreno para decirles el día de mañana: «Ya lo veis: D. Carlos ha conocido que los corazones de ciertos hombres se abrasaban en amor a las ollas de Egipto; la experiencia que dictó el manifiesto de Morentin y el *Pensamiento* a Llauder; las voces de la negra honrilla y el amor a la lista civil de España; todo, todo ha sido atendido por nuestro jefe.»

Ahora lo que urge es precipitar los acontecimientos, porque si se demora algún tiempo lo de la reconciliación, y no se conlleva pronto la desbandada aterradora de hoy, en un pequeño cascarón de nuez castrarán los carlistas que aguardan los conservadores en las playas liberales.

H.

CRONICA LOCAL

Para los Rdos. Sacerdotes presos o encadenados por haber predicado contra el liberalismo, nos han entregado las cantidades siguientes: Una peseta el Rdo. don Miguel Casanovas, Pbro. de Las Cortes; dos reales el Rdo. don Miguel Gusart, Pbro., Vicario de Verdú y otros dos reales don José Cantons, de Mollerusa.

El Rdo. don Miguel Casanovas nos ha dado igualmente una peseta para los desgraciados habitantes de Puigcerdós.

Solemnísimas fueron las funciones religiosas celebradas ayer en casi todos los templos de Barcelona, ya por haber comenzado en todas las iglesias los cultos dedicados al mes del Rosario, por prescripción de nuestro santísimo Padre Leon XIII, ya por solemnizarse en algunas, como en Santa Ana, la festividad del Santo Angel Custodio de esta capital.

En la parroquia del Angel, del distrito de Hostafranca, que le está dedicada, ofreciéronse solemnes cultos, a los cuales asistió, según anunciamos previamente, una comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hoy se celebrarán en ella honras fúnebres en sufragio de los feligreses fallecidos durante el año. En nuestro próximo número reseñaremos estas funciones en extenso.

Y propósito de la festividad del día de ayer. Se ignora cual fué el Angel que se apareció a San Vicente Ferrer cuando el glorioso apóstol español entraba en Barcelona para dirigirse al convento en que residía, que era el de Sta. Catalina Virgen y Mar.

Sabiéndose que el Angel apareció sobre una de las puertas de esta ciudad, a la que se ha designado hasta nuestros días con el nombre de puerta del Angel, y que pregun-

tándole el Santo por qué estaba allí, le contestó al que guardaba a Barcelona por orden del Altísimo.

La historia, como decimos, calla el nombre del Santo Angel; pero una pequeña página de piedra nos lo revela.

Antes de la puerta antigua de la casa de la Ciudad se ve, aun hoy, el Angel guardián de Barcelona con las alas desplegadas entre los Santos Patronos barceloneses Eulalia y Severo, y debajo de su estatua se lee, esculpido en piedra y en letras góticas, *Raphael Angelus*. Por lo cual creemos no puede dudarse que el Angel que guarda nuestra ciudad es el Angel San Rafael, que según dijo el mismo a la familia de Tobías, es uno de los siete que están ante el trono de Dios.

La venerable orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, celebrará mañana la fiesta de su glorioso titular con solemnes cultos. A las siete de la mañana habrá comunión general con plática preparatoria; a las nueve oficio solemne y a las siete de la tarde Rosario cantado, después del cual el Rdo. Dr. don Pablo Roca, misionero apostólico y sacerdote de dicha congregación, panegirizará las glorias del Santo fundador, concluyéndose con el canto de gozos e himno a San Francisco y la procesión de los cordilleros.

Los RR. PP. Capuchinos celebrarán mañana en la iglesia de la Ayuda con toda solemnidad la fiesta de su Seráfico Padre y fundador San Francisco de Asís, con los cultos siguientes: Por la mañana a las siete, misa con plática y comunión general. A las diez oficio solemne cantado, panegirizando las glorias del Santo, después del Evangelio, el M. R. P. Esteban Sacrest, religioso dominico.

Por la tarde principiará la función a las seis con exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, Trisagio cantado, y sermón a cargo del M. R. P. Bernabé de Astorga, religioso capuchino, dándose fin con la adoración de la sagrada reliquia y el canto de los gozos del Santo fundador.

Mañana debe tomar el hábito de novicia en el convento de religiosas de Pedralbes, la señorita doña Mercedes Ancizu.

Al acto quiere dársele mucha solemnidad. Será Madrina de la postulante una de las hijas de nuestro particular amigo don Eusebio Güell y Bacigaluppi, pariente cercano de doña Mercedes Ancizu, en representación de su señora madre doña Isabel López de Güell. Según tenemos entendido, la señora marquesa, viuda de Comillas y familias allegadas darán mayor realce a la ceremonia. Debia pronunciar el sermón el Mny. Yltre. Canónigo de Vich, don Jaime Collet y Vancella, pero el delicado estado de su salud no se lo permite. Asistirá al acto, en representación del Excmo. Sr. Obispo, y predicará en su lugar, el P. Alvarez, dominico.

La Juventud Católica de Molins de Rey, celebró, según anunciamos, una velada literario-musical, que ha sido indudablemente la más brillante de cuantas ha verificado desde que existe.

Tomaron en ella parte nuestros queridos amigos señores Capella, Camprubi, Civil, Claramunt, Carbonell, Baixas y otros no menos conocidos escritores y artistas. El discurso de fondo estuvo a cargo de don Manuel Camprubi, Cónsul de Colombia, dando las gracias a la numerosísima concurrencia el Rdo. Cura-Párroco de Molins de Rey y a la vez Consiliario de la mencionada Corporación.

La fiesta comenzó con la «Marcha de Recaredo», composición musical de muy buen efecto escrita por el maestro compositor don Miguel Civil.

Entre los señores músicos que tomaron parte en la velada tuvimos el gusto de oír al señor García y al señor Marcet, que, como es sabido, son especialidad en el violoncello y en el violín respectivamente. Tampoco olvidamos por la pulcritud y sentimiento con que desempeñaron su cometido a los señores Civil, Pellicer, Baixas, Bataller y Canalias.

En la parte literaria, gustaron mucho las poesías recitadas unas y leídas otras por los señores don Francisco de P. Capella, Carbonell, Claramunt, Soler y Civil (don Francisco).

Salimos altamente complacidos de la velada, congratulándonos por el brillante éxito de la misma y felicitando por ello a la Juventud Católica de Molins de Rey.

Ha visitado nuestra Redacción el primer número del 5.º año de la segunda época, del *Americano*, periódico de D. Hector F. Varela. La condición de venir acompañado de un bese las manos de su director en el cual se ostentan los... remitido, al parecer, a toda la prensa, y la manera como en dicho número se califica al católico presidente de la República del Ecuador señor García Moreno, no nos permite seguir la conducta del *Correio Catalán* que llama *apreciable* al *Americano*, ni recomendarle a los católicos.

Después de haber inspeccionado los somatenes de la provincia de Gerona, ha regresado a esta ciudad el general D. Félix Camprubi, subinspector de los Somatenes armados de Cataluña.

El reverendo señor Cura-párroco de Nuestra Señora de las Mercedes, accediendo a las indicaciones de algunas personas devotas que por sus ocupaciones no pueden asistir al rezo del Rosario, a las once de la

mañana, ha dispuesto que se recen dos partes del mismo durante la misa de las once, exceptuando los sábados, que, con motivo del Oficio mariano, tendrá lugar dicho rezo a las siete y media.

El Rdo. D. Antonio Cardona, religioso franciscano y Superior que fué en Constantinopla, ha sido nombrado procurador general de Tierra Santa en Jerusalem.

En contestación a un telegrama que dirigió al ministerio de Gobernación el excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha recibido el siguiente: «Contestando a la consulta hecha por V. E. en telegrama del 23 del actual y vistas las Reales órdenes de 9 de Octubre de 1883 y 10 de Abril último, no pueden ni deben permitir los Ayuntamientos la fabricación y venta de ninguna clase de embudidos fuera del plazo marcado en dichas disposiciones.»

Por la *Academia Claret* se ha expedido título de tenedor de libros a favor de los señores: don Manuel Alcantara, don Narciso Esteban, don José Colomer, don Valentín Noguera, don Pedro Gimenez, don Vicente Garriga, don Luis Espino, don Segismundo Ferrer, don Julio de Navarret, don Mariano Vall, don Manuel García, don Carlos Solanda, don Miguel Burgay, don José Ayet y don Conrado Cortés.

Con la pompa de costumbre se ha celebrado el día 27 del mes último la función religiosa que anualmente dedica a su Santo Patrono la Sociedad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damian.

La noche del mismo día tuvo lugar la sesión académica inaugural del curso de 1889-90, en la que después de leída la reseña del último curso por el Secretario señor Anfruns, el Dr. don Pedro Verdós, desarrolló el tema «Estudio médico de un desgraciado grupo social.»

Uno y otro actos, tan concurridos como otros años.

Parece que el ministro de Hacienda, ha ofrecido al general Jovellar reunir en breve a la junta de propiedades del Estado, para que dictamine en el expediente de permuta que solicita el Ateneo Barcelonés entre el nuevo cuartel que han construido a sus expensas y el que actualmente ocupa la Guardia civil. La dirección de la Guardia civil y el ministerio de la Gobernación, han informado favorablemente.

Cortamos de nuestro colega *La Vanguardia*:

«Los alcaldes de Tarragona y Reus han enviado en estos últimos días atentos B. L. M. a los directores de los periódicos locales manifestando haber señalado una hora para que los representantes de los diarios asistan al Ayuntamiento a recoger cuantos datos y noticias puedan convenir para hacer pública la gestión municipal.

Es ejemplo que debe tener presente el Ayuntamiento de Barcelona.»

«Que debe? Pues que deba, que por una vez más no le importará.

«Debe tanto y no lo paga!...»

CRONICA GENERAL

Mr. Vermorel, director de la Estación Vitícola de Villefranche (Francia), acaba de terminar un estudio sobre los viñedos españoles con la visita a los de esta provincia.

En todas partes ha podido probar, aquí como en Navarra, Aragón, La Rioja, Tarragona, etc., las pérdidas horrosas causadas por el *midium*. Podemos asegurar, no obstante, que el sabio profesor es inventor del celebrado pulverizador *Relampago*, no ha encontrado en sus investigaciones la más mínima señal de Black Rot, resultando ser el *midium* el autor de todo el mal, habiéndose cebado en los viñedos españoles con una intensidad casi desconocida en Francia, tanto más que la mayor parte de los propietarios, o lo hicieron tarde o no hicieron ningún tratamiento, olvidando que este debe ser preventivo y no curativo.

Mr. Vermorel aconseja hacer el primer tratamiento sobre la hoja cuando el sarmiento no tenga más que unos 10 y 15 centímetros, y el segundo cuando la uva está en flor dirigiendo el chorro sobre aquella sin temor de perjudicarla.

Aconseja para este objeto, dándole la preferencia, el *cuido bordeles* preparado con 1 a 3 kilos de sulfato de cobre; y cantidad igual de cal por hectolitro de agua.

En todas las regiones invadidas de España el eminente viticultor ha podido apreciar la eficacia de las sales de cobre, en los viñedos tratados a su debido tiempo (primera quincena de mayo). Nos ha citado particularmente los experimentos hechos en la Estación Ampelográfica de Tarragona, y los hechos por don Juan Llonch y Pous de esta ciudad. En todas partes los viñedos tratados con la mezcla bordeles, presentan el aspecto de un oasis verde en medio de un desierto.

Es necesario, y así lo exige el interés de nuestra principal producción agrícola, que los viticultores estén plenamente convencidos de que tienen en las preparaciones cúpricas el medio de combatir eficazmente el *midium*, con la condición, lo repetimos, de obrar preventivamente.

De las Carolinas orientales se han recibido noticias satisfactorias.

La dominación española se encuentra en estado próspero y cada día aumenta su influjo entre los naturales del país e islas ve-

cinas. Se han hecho trabajos importantes para facilitar la comunicación con la capital.

Con el auxilio de la misión de los capuchinos y cuatro destacamentos de 40 hombres cada uno se ha proporcionado un buen camino a 25 pueblos constituidos por indígenas. El crucero «Velasco» queda allí prestando servicio y también ha marchado para el mismo derrotero el transporte «Isa de Cebu.»

En el Tribunal Supremo se ha verificado la vista de un recurso de casación por infracción de ley, cuyo fallo ha de revestir gran importancia, por sentar jurisprudencia.

Se trata de averiguar el hecho de si el empleo en los contratos de cambio mercantil, no de la letra, sino del talon con ahorro del timbre de giro, constituye el delito de falsedad por falta a la verdad en la narración de los hechos, así como también el hecho de fechar el documento en una plaza distinta a aquella donde se expidió.

También se espera el fallo del Supremo Tribunal para saber si es constitutivo o no del delito de falsedad el hecho de declarar a los efectos del impuesto, en comunicación oficial a la Hacienda pública, un comerciante tener menor capital social que el que aparece en sus libros, y si además de este delito de falsedad de documento oficial hay ocultación de bienes.

Defiende a la casa comercial de Manila el señor Maura, y representa la acusación privada el señor Govantes, que pide la casación del sobreseimiento, cuyo recurso ha sido admitido.

Dice *El Defensor de Granada* del 28 del pasado mes:

«Ya hay que contar una fuga de la cárcel de Audiencia, realizada en el primer día de su traslación al edificio que hasta aquí venía ocupando el arresto municipal.

José Machado Fernández, que este es el fugado, estaba sentenciado a la pena de veinticuatro años de presidio, por haber falsificado unos documentos fingiendo con ellos la concesión de indulto a varios confinados del presidio de Belén, cuando dicho individuo era escribiente de la Audiencia, asunto que tanto dió que hablar en Granada.

El tal Machado, que por sus condiciones y su práctica en las oficinas estaba destinado de escribiente en la cárcel, salió ayer, a las seis y media de la mañana, en la primera conducción que pasó del edificio antiguo al moderno, formando parte de la cuerda de cabos, individuos de la sección de limpieza y otros presos, que iban custodiados por la guardia civil.

Quedó en la cárcel baja con las seguridades convenientes, y continuaron las operaciones de traslación de los presos, que como decimos en otro lugar, siguieron hasta cerca de las doce de la mañana.

A las nueve próximamente se notó en el antiguo arresto la falta del preso referido, y el director don Francisco Ruiz Medina mandó que se procediera a hacer un recuento de los reclusos, que confirmó la sospecha de que Machado se había fugado, pero el hecho no lo puso el señor Ruiz Medina en conocimiento de las autoridades hasta que a la caída de la tarde, pudo convencerse con toda evidencia de que se trataba de una verdadera evasión.

Pero ¿por dónde y en qué condiciones ha podido realizarse la fuga? Eso es lo que no se ha logrado averiguar todavía, ni hay indicios de ningún género por los que pueda descubrirse los medios de que se valiera Machado para escaparse. Lo que parece más fácil es que, aprovechándose de la confusión que reinaba en el establecimiento con motivo de la traslación de los presos, y de la falta de condiciones que para prisión tiene el edificio, se escurriera por una de las dos puertas que cuenta, pasando desapercibido por creerse uno de tantos empleados, funcionarios públicos y otras personas libres que entraban y salían.

El juez de guardia señor Afán de Ribera, a quien acompañaba el fiscal de S. M. don Francisco de Sales Morillo, comenzó anoche a instruir las oportunas diligencias sumariales.

La fuga de que acabamos de dar cuenta no nos ha extrañado. Antes por el contrario, la esperábamos; como seguimos esperando que se efectuen otras de verdadera importancia, pues no puede efectuarse otra cosa del local donde se han almacenado cerca de 400 hombres.

El ministro de Hacienda tiene en estudio un impuesto para la clase médico-farmacéutica y sus accesorios, laboratorios, droguerías y balnearios.

No conocemos el proyecto, y por lo tanto no podemos asegurar lo que nos han dicho de sus beneficios para dichas clases.

Prometemos poner al corriente a nuestros lectores de cuanto sepamos sobre el particular, y emitir nuestra opinión por si de algo pueden ser útiles nuestras observaciones al señor ministro de Hacienda.

Para esto del proyectado impuesto podría muy bien ponerse de acuerdo el ministro de Hacienda con su compañero el de la Guerra; y quizá entonces fuera aquel bien recibido. Se trata sólo de cumplir la ley basta con que se respete, pero de *verdad*, en art. 7.º de la ley de 24 de Junio de 1885. Lo exigencia no parecerá excesiva, de seguro, al señor ministro de Hacienda; antes tendemos por cierto que se quedará asombrado cuando sepa que lo dispuesto, de modo terminante y hasta expresivo, en aquel artícu-

PROPAGANDA CATÓLICA

POR EL DOCTOR

D. FELIX SARDÁ Y SALVANY Pbro.

Director de la REVISTA POPULAR

Se han publicado hasta la fecha seis tomos y está en prensa el séptimo.

Contiene el 1.º los diez opúsculos de la Biblioteca ligera; el 2.º varios opúsculos; el 3.º un año Sacro ó colección de lecturas para todas las fiestas del año; el 4.º otros opúsculos; el 5.º artículos políticos religiosos y el 6.º El liberalismo es pecado. El Apostolado seglar y Masonismo y Catolicismo. Forma en un tomo un volumen en 4.º de buen papel y hermosa encuadernación con plancha hecha á propósito. Vendese cada tomo á 4 pesetas en rústica y 6 en tela y plancha dorada.

Hállase en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, Barcelona y en casa los corresponsales de la misma.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

ADMINISTRACIÓN: MADRID: Arena, 15.
BARCELONA: Santa Ana, 26, 28 y 30.

LIBRERÍA.—Bartido completo de obras ortodoxas científicas y literarias, antiguas ó modernas nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesidásticas.

Libros de texto para Seminarios, Universidades é Institutos.

Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.

Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Molinas, Tournay y Ratisbona; Estamparía Religiosa: Oleografías, cromos, etc.

ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot.

Estátuas de cartón-piedra y cartón-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finado año la gracia especial de que pueden bendecirse é indulgenciarse.

ORFEBRERÍA.—En metales finos ó ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.

Atriles, Báculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinagreras, etc., etc., y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, pálios albas, sobrepellices, roquetes, mites, manteles, singulos, cintas, borlas, flecos y cordones.

Calcetines y medias á medida

NOVEDAD PERFECCIÓN

ECONOMÍA. COMODIDAD

Son sin costura alguna, de mucha duración y los mejores para pies delicados. Fabrica de Francisco Vieta, Nueva de San Francisco, 5, junto á la calle de Escudillers.

CUESTIONARIO POLÍTICO

por el conde de HEMGTINNE

Lo forman tres opúsculos en los que se exponen los verdaderos principios católicos sobre la tesis, la hipótesis y la antítesis, sobre el Liberalismo y sobre la Tolerancia equivaliendo á otros tantos tratados sobre estas materias, por su vigor y lucidez que los hacen muy á propósito para la propaganda. Un librito en 8.º á medio real ejemplar y 6 rs. docena. Vendese en la Librería y Tipografía Católica, Calle del Pino, 5, Barcelona.

OBRA NUEVA EN ESPAÑA**VINDICIAS DE LA SANTA BIBLIA**

GÉNESIS

Completísimo volumen arreglado por la Verdadera Ciencia Española, 7 pesetas.

En venta, calle de Santa Ana, 24, 26 y 28, Tipografía Católica, Pino 5, y en Madrid, Arsenal, 15, librería.

DOGMA Y RAZON

Revista decenal

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Su precio, 4 pesetas al año y 5 por medio de corresponsales. En España, Cuba y Puerto Rico, suscripción directa 5 pesetas, Filipinas y Países de la Unión Postal, directa 6'50 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Santa Ana, 24, 26 y 28, Barcelona y en todas las librerías católicas.

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE CATALUÑA

CALLE PALAU, 4

Se hacen toda clase de trabajos con esmero, prontitud y economía.

Fábrica de Chocolates

DE

Francisco de P. Capella

ELABORACION POR PIEDRAS

CALIDADES SUPERIORES Y CORRIENTES

PRECIOS MODICOS

Llano de la Boquería, esquina á la calle del Hospital.—BARCELONA.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

SALEN DE LA ESTACIÓN DEL NORTE

Para Zaragoza: 8'00 m. y 4'10 t. (bisem.)

Para Lérida: 8'00 m., 1'15 t.

Para Manresa: 6'00-8'00 m. 1'15-4'10-6-10 t.

Para Tarragona: 6'00-8'00-11'30 m. 1'15-4'10-6'10 tarde y 8'25 noche.

Para S. Juan de las Abadesas: 6'37-10'52 m.

(mercancías) 8'13 t.

Para Vich y Caldas de Montbay: 6'37-10'52 m.

(mercancías), 8'13-5'25 t.

SALEN DE LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Para Francia: 5'00 m. y 1'45 t.

Para Granollers: 5'00-8'54 m. y 1'45-5'00 t.

Para el Empalme, por la línea del litoral: 4'35 m. 1'00-4'17 t.

Id. por la del interior: 5'00 m. y 1'45 y 5 t.

Para Arenys: 4'35-7'40-10'37 m. 1'00-3'03-6'20 t.

Para Badalona: 4'35-6'30-7'40-9'30-10'37-11'30 m.

1'00-8'30-9'32-4'17-4'30-6'20-7'35 t.

Para Tarragona y Valencia, por Villanueva.

6'22 noche.

Para Tarragona, por Villafranca: 5'20-11'40 m.

5'40 t. (El 1.º continúa hasta Valencia; el 2.º hasta Lérida, y el 3.º trasborda en San Vicente al tren salido á las 8'22 noche.)

Para Martorell: 5'20-8'32-11'40 m., 3'30-5'40 tarde.

Para Reus por Villanueva: 5'30 m. 2'10 t.

Para Reus, por Villafranca: 5'40 t.

Para Valls y Picamoixons, por Villanueva: 5'30 m., 2'10 t.

Para Reus, por Villafranca: 5'40 t.

Para Villanueva: 5'30-7'53-11'20 m. 2'10-4'45 t. y 8'22 noche.

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritonal de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores flets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Administración: Cortes, 276, entresuelo.—BARCELONA.

¿QUÉ SON LOS JESUITAS?

LIBRO DE ORO

QUE CONVIENE CONOZCAN TODOS LOS CATOLICOS

Una Peseta

EN TODAS LAS LIBRERÍAS CATÓLICAS

COGNAC Y FINE CHAMPAGNE

de la Sociedad General de Propietarios Vinícolas

Director, AMEDEF NIOX

Es marca acreditada que compite, en precio y calidad, con las primeras de Cognac.

AGENCIA EN ESPAÑA:

PASEO DE LA ADUANA, 1 bis, entresuelo, 2.ª

EL CLERO Y LA POLÍTICA

O LA PARTICIPACION DEL CLERO EN LA POLITICA por D. Domingo Benigno Cruz

DEAN DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CONCEPCION

Un tomito en 8.º á 2 reales en rústica y 4 en tela, franco de porte en toda España. Por cada diez se dan dos gratis en rústica y uno si son encuadernados.

Dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. También se halla de venta en casa de los señores corresponsales de la Librería y Tipografía Católica.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El vapor REINA M.ª CRISTINA saldrá de Santander el 20 para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 30 para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el 5 de Octubre.

LINEA DE COLON

El vapor PANAMÁ saldrá de Barcelona el 15 y de Vigo el 25 para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon, trasbordando en Vigo al Reina Mercedes.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Barcelona el 27 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

El vapor RABAT saldrá de Barcelona el 18 para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Para más informes, en Barcelona, á los señores Ripol y Compañía, plaza Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

LLEGAN Á LA ESTACIÓN DEL NORTE

Procedentes de Zaragoza: 10'50 m. (bisem.) y 7 noche.

Procedentes de Lérida: 1'42 t. y 7 n.

Procedentes de Manresa: 7'58-10'50 m. 1'42 t.

7'00-9'16 n.

Procedentes de Tarragona: 6'28-7'58-10'50 m.

1'42-4'00 t. 7'00 y 9'16 n.

Procedentes de S. Juan de las Abadesas: 9'37 m. 3'25 (mercancías) 6'39 t.

Procedentes de Vich y Caldas de Montbay: 7'05-9'37 m. 3'25 (mercancías) 6'39, t.

LLEGAN Á LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Procedentes de Francia: 10'20 m. y 7'28 n.

Procedentes de Granollers: 7'26-10'20 m. 3'23 t. 7'28 n.

Procedentes del Empalme por la línea del litoral: 8'27-10'50 m. 7'53 n.—Idem por la de interior: 10'20 m. 7'23 y 11'53 n.

Procedentes de Arenys: 6'24-8'27-10'50 m. 1'32-5'26 t. 7'53 n.

Procedentes de Tarragona, y Valencia, por Villanueva: 8'32 m. 9'33 n.

Procedentes de Tarragona por Villafranca: 7'08 n.

Procedentes de San Vicente y del Vendrell: 9'28 m. 7'08 n.

Procedentes de Martorell: 7'18-9'28 m. 2'09 t. 7'08 n.

Procedentes de Reus y de Valls, por Villafranca: 9'28 m.; por Villanueva: 8'32 m.

Procedentes de Reus, Picamoixons y Valls, por Villanueva: 12'38 t. 8'56 n.

Procedentes de Villanueva: 7'02-8'32 m. 12'33-5'00 t. 8'56-8'38 n.